EXPTE. D- 3096 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Diríjase al Poder Ejecutivo a fin de que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y demás organismos competentes, se sirva informar por este mismo medio y a la mayor brevedad, acerca de diversas cuestiones relacionadas a los delitos cometidos y procedimientos realizados en materia de seguridad en el ámbito de la Provincia, durante el año 2020, en particular:

1) La cantidad total de delitos cometidos desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020, ambas fechas inclusive, discriminados por mes, por tipo de delito y por municipio.
2) La cantidad de procedimientos y allanamientos totales desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020, ambas fechas inclusive, discriminados por mes y por municipio.
3) La cantidad de procedimientos y allanamientos originados por infracciones a la Ley 23.737 desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020, ambas fechas inclusive, discriminados por mes y por municipio.
4) La cantidad total de detenidos por infracciones a la Ley 23.737 desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020, ambas fechas inclusive, discriminados por mes y por municipio.
5) La cantidad total de droga decomisada desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Agosto de 2020, ambas fechas inclusive, discriminados por tipo y cantidad de droga, por mes y por municipio.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

EXPTE. D- 3096 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener información objetiva y oficial por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la situación de seguridad, actuación policial y resultados de los procedimientos efectuados.

Es de público conocimiento el temor a las calles de la Provincia ha ido en aumento durante los últimos meses sin que se cuente con información oficial y específica acerca de dicha situación. De boca en boca y a través de los medios se nos informa que los hechos delictivos han aumentado, se han vuelto más violentos y uno de los principales ejes de preocupación para la población.

En igual sentido, los intendentes han manifestado su creciente preocupación al respecto de cómo están siendo afectados la totalidad de los municipios con la creciente ola delictiva, así es que creemos necesario solicitar toda información acerca de la problemática no sólo respecto del del conurbano, sino también en los distritos del interior.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto el presente proyecto.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires